

143406

21-11-12
23/60
106 K. J.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE BIM BAM BUM S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 73160-1995
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DR. ROBERTO HANZE SALEM - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE NADINA MANAGEMENT CORP.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA
DOMICILIO PANAMÁ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DR. ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0901126102
DOMICILIO GUAYAQUIL-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

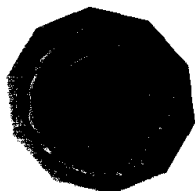


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM DE HANZE	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
2				
3				
4				
5		AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario		
6		Suplente Trigésimo Octavo del Cantón		
7		Guayaquil, En Cumplimiento a lo que se		
8		Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley		
9		Notarial Certifico que la Firma que Antecede		
10		Pertenece a <u>ROBERTO HANZE</u>		
11		Es la Misma que consta en su Cédula de		
12		Ciudadanía No. <u>07101126102</u>		
13		Guayaquil, <u>1</u> de <u>SEPT</u> 2013		
		AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON		
		Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil		



RHS X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES